

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 4627

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY Nº 4249 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2011 – MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LAS GOBERNACIONES DE SAN PEDRO, GUAIRA, CAAGUAZU, MIISIONES, PARAGUARI Y CENTRAL

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Modificase la estimación de los ingresos de la Administración Central, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Cultura y Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de G. 40.000.000.000 (Guaraníes cuarenta mil millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Modificase la estimación de los ingresos de las Entidades Descentralizadas, Gobernaciones de: San Pedro, Guairá, Caaguazú, Misiones, Paraguarí y Central, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de G. 40.000.000.000 (Guaraníes cuarenta mil millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- Modificase la programación de los créditos presupuestarios de la Administración Central, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Cultura y Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de G. 40.000.000.000 (Guaraníes cuarenta mil millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 4°.- Modifícase la programación de los créditos presupuestarios de las Entidades Descentralizadas, Gobernaciones de: San Pedro, Guairá, Caaguazú, Misignes, Paraguarí y Central, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por la suma de G. 40.000.000.000 (Guaraníes cuarenta mil millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 5°.- Aprúebase la modificación de las Transferencias consolidables de la Administración Central a las Entidades Descentralizadas aprobados por el Artículo 4° de la Ley N° 4249/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011", por la suma de G. 40.000.000.000 (Guaraníes cuarenta mil millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 6°.- Los créditos presupuestarios ampliados en las Gobernaciones de San Pedro, Guairá, Caaguazú, Misiones, Paraguarí y Central, aprobados por la presente Ley serán destinados para la implementación del Programa "Una Computadora por Niño" y no podrán ser disminuidos a través del Plan Financiero y en ningún caso estará sujeto a modificaciones presupuestarias.

Artículo 7°.- Las autoridades de los Organismos y Entidades del Estado serán responsables por la inclusión en sus presupuestos de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o sus cartas orgánicas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO".

LA

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 4627

Artículo 8°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de Ingresos, Gastos y Financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal en vigencia, a la fecha de la promulgación de la presente Ley.

Artículo 9°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil once, quedando sancionado el mismo, por la Honorable Cámara de Diputados, a tres días del mes de mayo del año dos mil doce, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 207, numeral 1) de la Constitución Nacional.

Víctor Alcides Bogado González

Presidente

H. Cámará de Diputados

Mario Soto Estigarribia Secretario Parlamentario Jorge Oviedo Matto

Presidente

H. Cámara de Senadores

Mario Cano Yegros Secretario Parlamentario

Asunción, 29 de 1 uno

de 2012

Téngase por Ley de la República, publiquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Fernando Armindo Lugo Méndez

Dionisio BordaMinistro de Hacienda

PODER LEGISLATIVO LEY Nº 4627

ANEXO

Entidad Tipo de Presupuesto Programa Unidad Responsable 12 03 MINISTERIO DEL INTERIOR PROGRAMAS DE ACCION 007 SERV DE EQUIPAM . E INSUMOS A LA POLICIA NACIONAL 01 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

г		Có	digo			Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Var	iación	Saldo
10	G T	FF	OF	DPT	Descripción	Inicial	(+/-}	Aļustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
5	30	10	001	99	ADODE MAQEQYHMAY	98.699.424.880	-13.759.150.848	82.940.274.032	20.000.000.000	0	62.940.274.032
\vdash	_				Total:	96.699.424.880	-13.759.150.848	82.940.274.032	20.000.000.000	0	62.940.274.032

Entidad Tipo de Presupuesto Programa

Unided Responsable

12 04 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PROGRAMAS DE ADMINISTRACION 001 ADMINISTRACION DE LA POLITICA EXTERIOR 01 DIRECCION SUPERIOR

	Có	digo			Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Var	lación	Saldo
OG	FF	OF	DPT	Descripción	Inicial	(+/-)	Ajusta do	Disminución	Aumento	Presupuestario
260	10	001	99	BERVITEC.Y PROFESIONAL	7.387.783.899	Ö	***************************************			6.887.783.899
				Total:	7.387.783.899	0	7.387.783.899	500.000.000	· ·	6.887.783.899

Entidad Tipo de Presupuesto Programa

Subprograma

Unidad Responsable

12 05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 2 PROGRAMAS DE ACCION 010 DEFENSA DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL CONDUCCION DE LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERC. COMANDO DEL EJERCITO

$\overline{}$	C	digo			Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Var	iación	Saldo
00	FF	OF	DPT	. Descripción	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
53	10	001	99	ADO DE MAG EQYHMAY.	9.750.560.000	0	9.750.560.000			3.150.560.000
\vdash		_		Total:	9.750,560,000	0	9.750.560.000	6.600.000.000		3.150.560.000

Tipo de Presu Programa Subprograma

Unidad Responsable

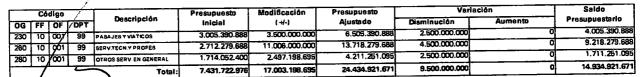
12 07 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA 2 PROGRAMAS DE ACCION FORM BAS PERM A LA POBL JOV.Y AD.Y A LAS P.C.NEC.ED 014 01 APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION 43 VICEMINISTRO DE EDUCACION

	Có	digo			Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Var	iación	Saldo
OG		OF	DPT	Descripción	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
230	10	001	99	PASAJES Y VIATICOS	5.735.074.635	-1.200.000.000	4.535.074.635			1.135.074.635
_			·	Total:	5.735.074.635	-1.200.000.000	4.535.074.635	3.400.000.000	0	1.135.074.635

Entidad

Tipo de Presupuesto Programa

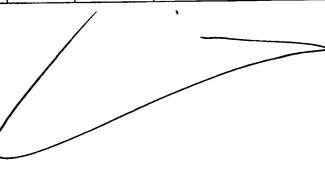
13 02 JUSTICIA ELECTORAL ROGRAMAS DE ACCION 002 SERVICIOS ELECTORALES 02 JUSTICIA ELECTORAL



Tigo de Pr Programa de Présupuesto Unidad Response

12 06 MINISTERIO DE HACIENDA 1 RAMAS DE ADMINISTRACION TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS DEPARTAMENTAL ES 006 DIRECCION SUPERIOR

	C/	odino			Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variac	ón	Saldo
OG		<u>_</u>	DPT	Descripción	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
	1/	001		TR CONSIDE LA A.C.A.E.DE	8.850.075.751	- o	8.850.075.751	0	8.000.000.000	16.850.075.751
88	7	001	·	TR CONS DE LA A CA E DE	6.160.300.818	- 0	6.160.300.818	0	B.000.000.000	14.160.300.818
861		001		TR CONS DELANCA EDE	9.694.999.837		9.694.999.837	0	8.000.000.000	17.694.999.637
861	10			TR COMB DE LA A CA E DE	2.319.889.150		2.319.889.150	Ö	8.000.000.000	10.319.889.150
861		001		TR.CONSIDE LA A.C.A.E.DE	9.905.774.829	0	9.905.774.829	0	8.000.000.000	17.905.774.829
- 50.	1.0	100.	ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	Total:			36.931.040.385	С	40.000.000.000	76.831.040.388



PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 4627

Entidad :
Tipo de Presupuesto :
Programa :
Subprograma :
Proyacto :

Unidad Responsable :

22 02 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO
3 PROGRAMAS DE INVERSION
004 APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL
1 SECRETARIA DE EDUCACIÓN
01 UNA LAPTOP POR NIÑO
02 GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO

	C	6di	go			Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Va	iación	Saldo
OG	FF	Te	OF	DPT	Descripción	inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
842	10	10	201	02	AP A ENT EDUC E INSTITUC.	0	0	0	0	6.668.668.687	6.666.666.667
-					Total:	0		0	0	6.666.666.667	6.666.666.667

Entided :
Tipo de Presupuesto :
Programa :
Subprograma :
Proyecto :

Unidad Responsable

22 04 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA
3 PROGRAMAS DE INVERSION
001 APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL
1 SECRETARIA DE EDUCACION
01 UNA LAPTOP POR NÃO
04 GOBERNACION DE GUAIRA

		Có	digo		December 140	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Va	rieción	Saldo
00	F	FF	OF	DPT	. Descripción	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuastario
84	2 1	10	001	04	AP A ENT EDUC E INSTITUC	0	0	0	C	6.666.666.667	
		_			Total:	0	0	0	•	6.668.668.667	6.668,666.667

Entidad :
Tipo de Presupuesto :
Programa :
Subprograma :
Proyecto :
Unidad Responsable :

 22 05
 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU

 3
 PROGRAMAS DE INVERSION

 002
 APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

 1
 SECRETARIA DE EDUCACION

 01
 UNA LAPTOP POR NIÑO

 05
 GOBERNACION DE CAAGUAZU

Variación Saldo Presupuesto Inicial Modificación Presupuesto Ajustado Código Pescripción Presupuestario OG FF OF DPT 842 10 001 5 Disminución Aumento 6.666.686.667 6.668.668.687 AP A ENT EDUC E INSTITUC 6.666.666.667 6.666.668.667

Entidad
Tipo de Presupuesto:
Programa
Subprograme
Proyacto
Unidad Responsable

22 08 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES
3 PROGRAMAS DE INVERSION
001 APOYO AL DESARROL LO DEPARTAMENTAL
1 SECRETARIA DE EDUCACION
01 UNA LAPTOP POR NIÑO
08 GOBERNACION DE MISIONES

Variación Saldo Presupuesto Inicial Modificación Código Presupuesto Descripción Presupuestario OG FF OF DF 842 10 001 0 Ajustado Disminución 6.666.666.667 6.666.666.667 08 APA ENT EDUCE INSTITUC 6.666.666.667 Total:

PODER LEGISLATIVO LEY Nº 4627

Tipo de Presupuesto Programa

22 09 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARI PROGRAMAS DE INVERSION APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Subprograma Proyecto Unidad Responsable

1	SECRETARIA DE EDUCACION
01	UNA LAPTOP POR NIÑO
09	GOBERNACION DE PARAGUARI

	C	ódig	0		Becalouida	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Vari	ación	Saldo
OG	FF	To	F Ţ	DPT	Descripción	Inicial	(+/-)	Ajustada	Disminución	Aumento	Presupuestario
842	10	Too	n	09	AP A ENT EDUC E INSTITUC.	0	0	0	0	6.666.666.666	6.666.668.666
		_			Total:	0	0	0	0	6.666.666.666	6,666,666,666
								<u> </u>			-

Entidad Tipo de Presupuesto Programa Subprograma Provecto Unidad Responsable

22 11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	
3	PROGRAMAS DE INVERSION	
001	APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
1	SECRETARIA DE EDUCACION	
01	UNA LAPTOP PCR NIÑO	
11	GOBERNACION DE CENTRAL	

Saldo Presupuesto Inicial Presupuesto Ajustado Código Modificación Descripción Presupuestario 6.656.656.666 OG FF OF DPT 842 10 001 /11 (+/-) 6.666.666.666 6.666.666.666 PA ENTEDUCE INSTITUC. 6.666.666.668 165.979.654.622 165,979,654,622 40.000.000.000 40.000.000.000 2.044.047.847 163.935.606.776 Totales